SoftwareFácil
Más Fácil... Imposible

Ingresos Efectivamente **PAGADOS**

Para el control de INGRESOS EFECTIVAMENTE PAGADOS (para IETU, IVA e ISR en Personas Físicas y para IETU e IVA en Personas Morales) se sigue la misma lógica que en el control de EGRESOS EFECTIVAMENTE PAGADOS (para la DIOT):

1. Cuando se capturan pólizas incluyendo abonos a cuentas de ingresos, por ejemplo:

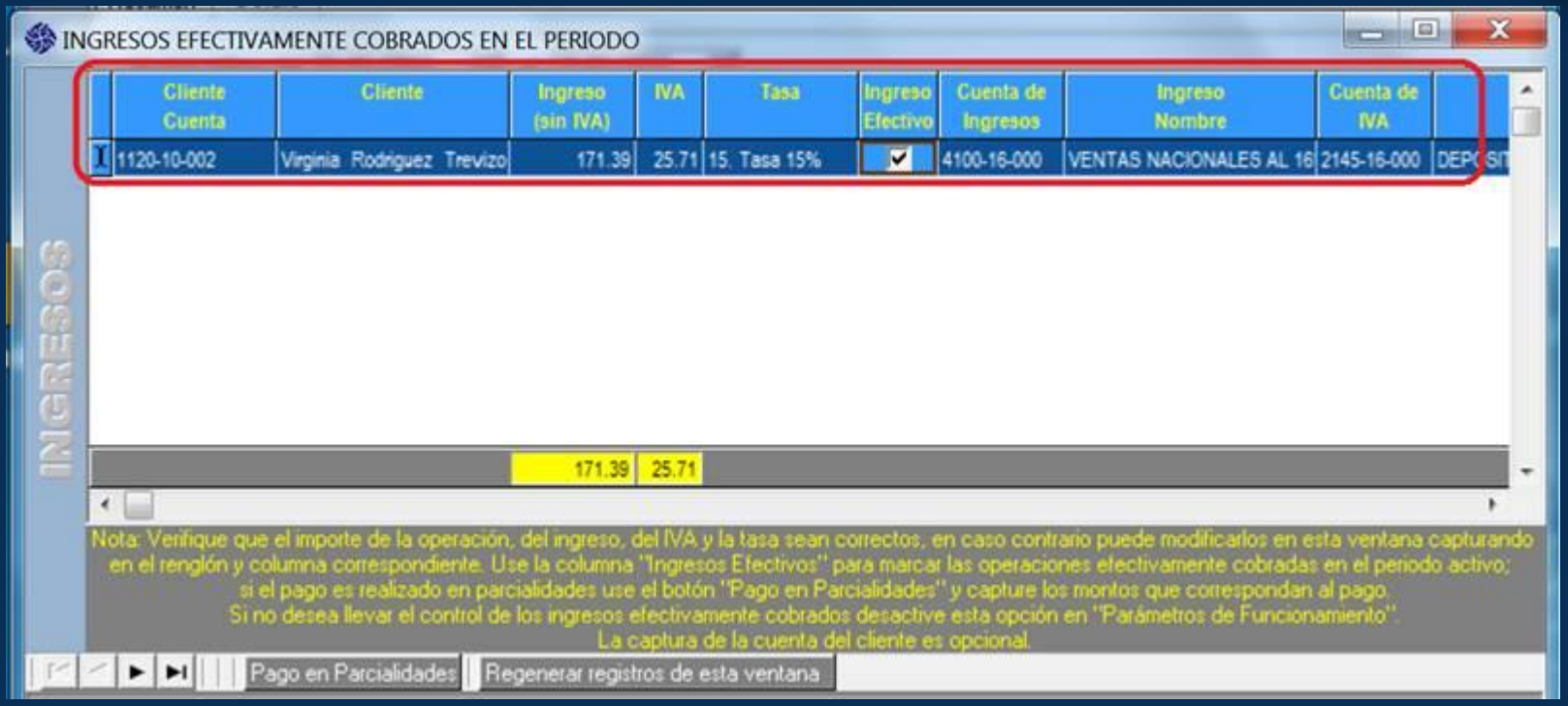

2. En la ventana que se abre después de “Aceptar” la captura de la póliza deberá confirmar y/o completar todos los datos fiscales (cuenta de cliente, de ingresos, de IVA, importes, etc.) y si el ingreso ya fue efectivamente pagado deberá marcar la columna “**Egreso Efectivo**”:

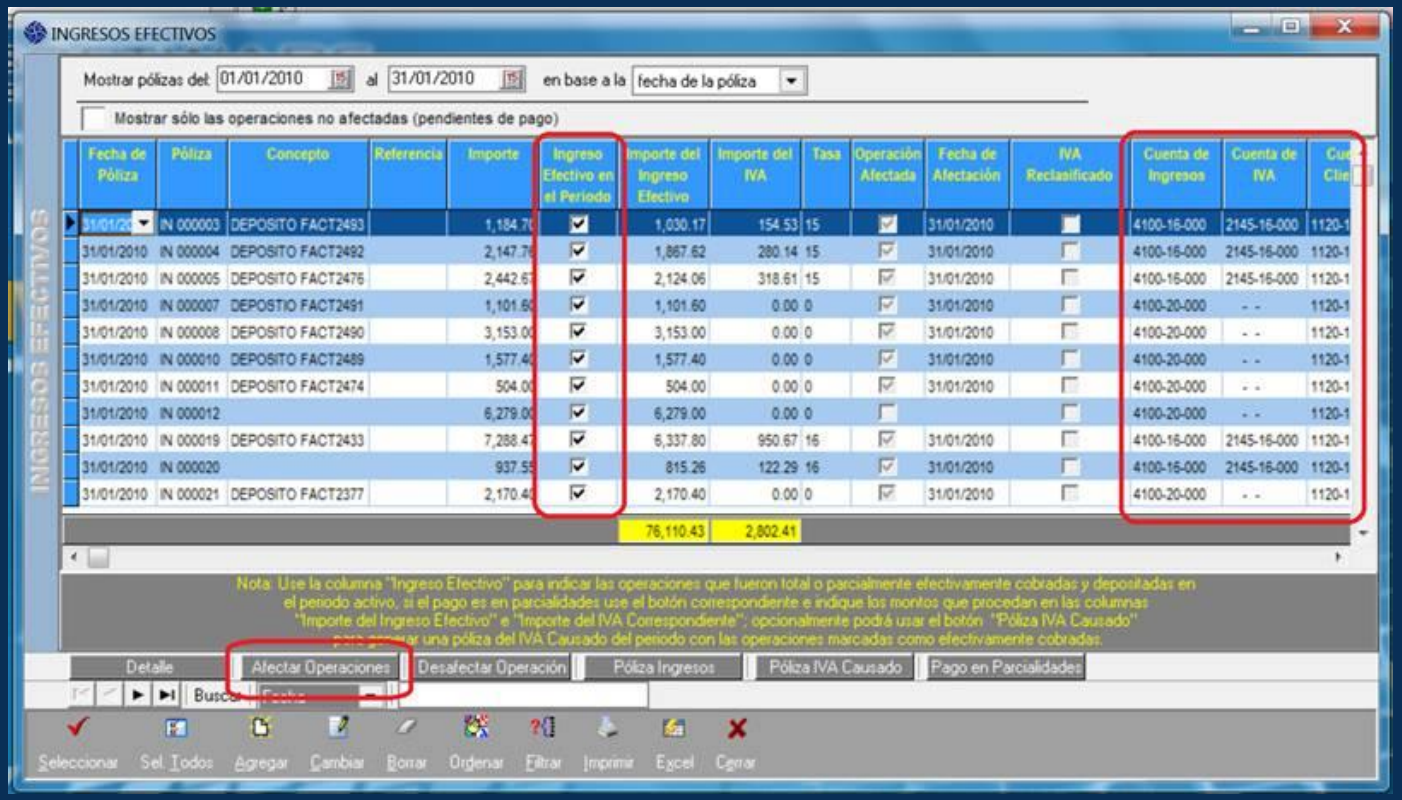

3. Para los ingresos que al momento de capturar la póliza no fueron marcados como efectivamente pagados después podrá hacerlo usando la opción “**PÓLIZAS | INGRESOS EFECTIVAMENTE COBRADOS**”, al entrar a ese ventana marque la columna “**Ingreso Efectivo en el Periodo**” para las operaciones que así correspondan, también verifique las cuentas de ingresos, IVA y clientes asignadas a cada registro y al finalizar use el botón “**Afectar Operaciones**”:

4. Por último entre a la cedula correspondiente (IETU, IVA o ISR en Personas Físicas) y en la ventana de “Selección de Cuentas” indique que los importes que desea asignar son en base a Flujo de Efectivo”, haga la asignación de cuentas y verá como los importes deberán coincidir con los de la opción de “PÓLIZAS | INGRESOS EFECTIVAMENTE COBRADOS”:

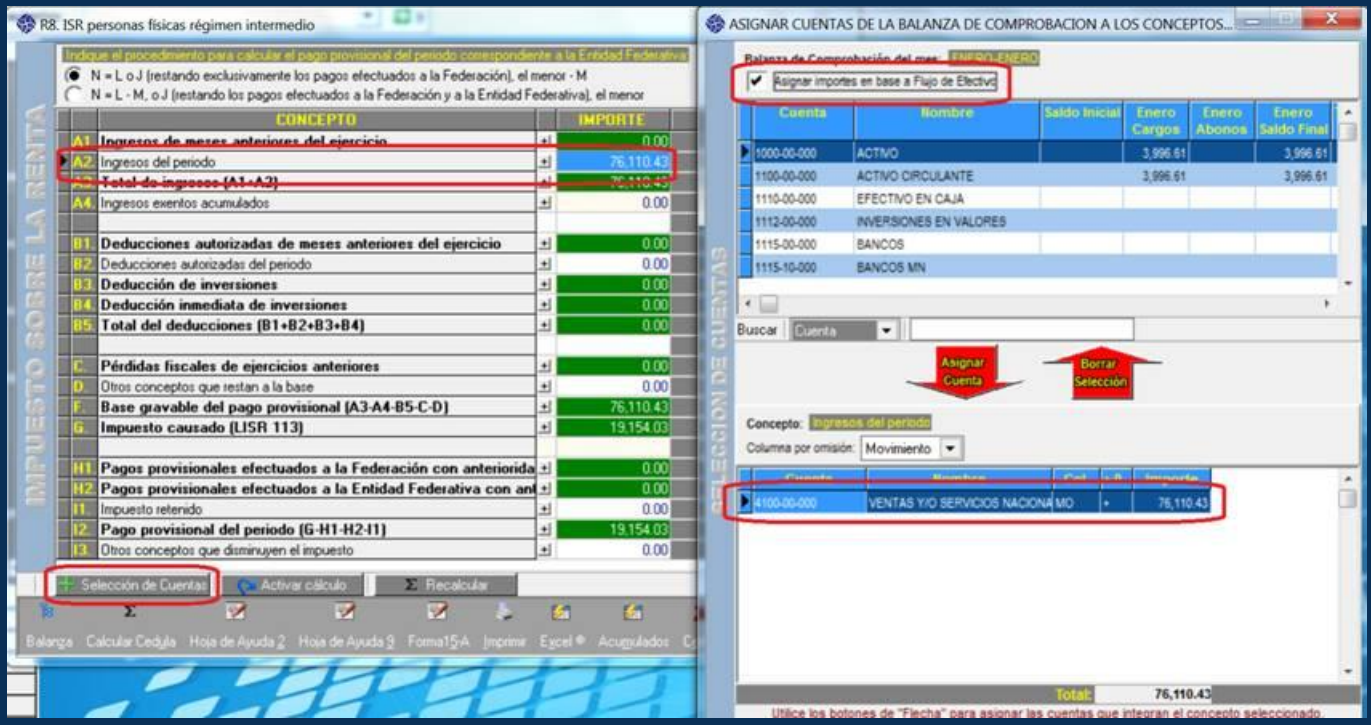

5. Para las DEDUCCIONES el procedimiento es el mismo, la diferencia es que los importes serán los correspondientes a los marcados en la opción “PÓLIZAS | EGRESOS EFECTIVAMENTE PAGADOS”.

SoftwareFácil®
Más Fácil... Imposible

Ocupados en Mejorar

PARA TI